



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

141796

*Modificación por error material del anexo II de las bases que regirán el proceso selectivo para la cobertura de siete plazas de policía local, como funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Santa Margalida, mediante el sistema de oposición, y por el procedimiento ordinario*

1. Aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2021-0491, de 19 de abril de 2021, se publicaron en el BOIB núm. 53, de 22 de abril de 2021, íntegramente las bases específicas que regirán la convocatoria de siete plazas de policía local, por el sistema de "acceso de turno libre, oposición, procedimiento ordinario, correspondientes a la oferta pública de" ocupación "2020, según lo dispuesto en el art. 49.2 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. No obstante lo expuesto, y dado que el temario que regirá el proceso selectivo debe ajustarse a lo aprobado por la Resolución de la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública, de 27 de octubre de 2020, se ha emitido Decreto de Alcaldía núm. 2020-0538, que modifica por error material el anexo II de las bases aprobadas por el Decreto de Alcaldía 2021-0491, anteriormente mencionado.

Santa Margalida, 27 de abril de 2021

**El alcalde**

Joan Monjo Estelrich

### DECRETO DE ALCALDÍA

#### Antecedentes

1. Por Decreto de Alcaldía núm. 2021-0274 de fecha 4 de marzo de 2021, se aprobó la Oferta Pública de Empleo para el año 2020 (BOIB núm. 34 de 11 de marzo de 2021), en la que se incluye la oferta de siete plazas de Policía Local funcionario de carrera, por el sistema de oposición y turno libre.
2. En fecha 19 de abril de 2021 se emite el Decreto de Alcaldía 2021 a 0.491 mediante el cual se aprueban las bases que deben regir el proceso selectivo para cubrir siete plazas de policía local, por oposición, mediante el procedimiento ordinario, y se convoca aquel. Dichas bases son publicadas en el BOIB núm. 53, de 22 de abril de 2021.
3. Dado que en el anexo II de las bases publicadas existen inexactitudes respecto de los temarios aprobados por resolución de la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública, de 27 de octubre de 2020.

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local y de acuerdo con las competencias que por ley me confieren, **RESUELVO** :

**Primero.-** Modificar, por razón de error material, el anexo II de las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir siete plazas de policía local, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2021-0491, de manera que el anexo II con el temario que regirá la convocatoria es el siguiente:

#### A) TEMARIO

1. Constitución de 1978. La Constitución como norma suprema. Características y estructura de la Constitución española. Principios constitucionales básicos.
2. Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.
3. Constitución de 1978. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Las relaciones entre las Cortes Generales y el





Gobierno. El poder judicial. El Tribunal Constitucional.

4. Constitución de 1978. La organización territorial del Estado.

5. Estatut de autonomía de las Illes Balears. Disposiciones generales. Las competencias de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Instituciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: del Parlamento, del presidente, del Gobierno de las Illes Balears, de los consejos insulares, de los municipios y otras entidades locales. El poder judicial en las Illes Balears: el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, competencias, el presidente o la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears. Financiación y hacienda: principios generales: principios.

6. Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears. Los municipios: los elementos del municipio. Identificación, la población municipal, la organización municipal, competencias. Disposiciones comunes a las entidades locales: reglamentos, ordenanzas y bandos.

7. Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Disposiciones generales. Ejercicio y coordinación de las competencias sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial: competencias de los municipios. Anexo I: conceptos básicos.

8. Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y el desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto legislativo 339/1990. Normas generales de comportamiento en la circulación: normas generales, normas generales de los conductores, normas sobre bebidas alcohólicas, normas sobre estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas.

9. Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y el desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto legislativo 339/1990. La circulación de vehículos.

10. Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y el desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto legislativo 339/1990. La señalización: normas generales, prioridad entre señales. Las señales y órdenes de los agentes de circulación.

11. Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores. Las autorizaciones administrativas para conducir: el permiso y la licencia de conducción.

12. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de vehículos. Normas generales.

13. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de vehículos. Ciclomotores, ciclos, vehículos de tracción animal y tranvías.

14. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de vehículos. Autorizaciones de circulación de los vehículos: matriculación y matriculación ordinaria.

15. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de vehículos. Anexo II: definiciones y categorías de los vehículos.

16. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de vehículos. Anexo XVIII: placas de matrícula, colores e inscripciones, contraseñas de las placas.

17. El accidente de tráfico. Definición, tipos, causas y clases de accidentes. La actividad policial ante los accidentes de tráfico. El orden cronológico de las actuaciones.

18. Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears. Principios generales. Cuerpos de policía local. Estructura y régimen de funcionamiento.

19. Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears. Régimen disciplinario: principios generales, infracciones, sanciones y potestad sancionadora, extinción y prescripción.

20. Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Illes Balears. Uso del equipo básico de autodefensa y protección: disposiciones generales, normas generales sobre tenencia de armas, utilización de armas de fuego, utilización de la defensa y del bastón extensible, utilización del aerosol de defensa. Uniformidad y equipamiento. Normas de apariencia externa, presentación y uniformidad.



- 21.Ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad. Principios básicos de actuación. Disposiciones estatutarias comunes. De las policías locales.
- 22.La policía local como policía judicial. La detención. Concepto. Derechos y garantías del detenido. Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de habeas corpus .
- 23.Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de enjuiciamiento criminal. La denuncia.
- 24.Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. De la infracción penal. De las personas criminalmente responsables de los delitos.
- 25.Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico: los hurtos, los robos, del robo y hurto de uso de vehículos, de la usurpación, de las defraudaciones, los daños.
- 26.Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. Delitos contra la seguridad vial.
- 27.Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la constitución.
- 28.Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.
- 29.Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres. Disposiciones generales. Competencias, funciones, organización institucional y financiación. Violencia machista.
- 30.Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI fobia. Disposiciones generales. Políticas públicas para promover la igualdad efectiva de las personas LGTBI: profesionales que actúan en ámbitos sensibles. Mecanismos para garantizar el derecho a la igualdad: disposiciones generales.

## B) TEMARIO ESPECÍFICO

1. Ordenanza municipal reguladora del uso de la vía pública.
2. Ordenanza de limpieza viaria
3. Ordenanza de policía y buen gobierno
4. Ordenanza Municipal de regulación de la ejecución de obras y del depósito de material para la construcción en la vía pública.
5. Ordenanza municipal sobre tenencia de animales domésticos y de compañía.
6. Ordenanza reguladora del fomento del civismo y la convivencia ciudadana en los espacios públicos.
7. Reglamento regulador del servicio público de autotaxi.
8. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Cuerpo de la Policía Local de Santa Margalida
9. Conocimiento general básico del término municipio de Santa Margalida: geografía, historia, sociología y demografía.

**Segundo.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears

Santa Margarita, a fecha de firma electrónica (28 de abril de 2021)

### El alcalde

Joan Monjo Estelrich

De acuerdo con la función de fe pública prevista en el art. 3.2h) del RD 128/2018, hago anotar dentro del exp. 843/2021, la presente Resolución

### La secretaria

María Magdalena Vicens Pons

